

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 1

## Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO ANUAL PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE	
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
Descripción	Mediante este trámite, la ciudadanía podrá obtener el permiso anual para ejercer la actividad comercial ambulante en la ciudad de Gualaceo, para lo cual es necesario cumplir con los siguiente	
¿A quién está dirigido?	Las personas naturales que sean mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o nacionalidad extranjera, o personas jurídicas, podrán solicitar en la Comisaria Municipal del Gobierno Au Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo el PERMISO ANUAL PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.	
	Resultado a obtener:  Obtendrá la autorización anual para ejercer la actividad de comercio en forma ambulante permanente u ocasional dentro del cantón Gualaceo	
¿Qué necesito	Requisitos Generales:	

para hacer el trámite?

- Formulario de solicitud para la obtención del permiso permanente u ocasional para ejercer la actividad de comerciante ambulante en la ciudad de Gualaceo, la cual puede obtener en la propertica de solicitud para la obtención del permiso permanente u ocasional para ejercer la actividad de comerciante ambulante en la ciudad de Gualaceo, la cual puede obtener en la propertica de solicitud para la obtención del permiso permanente u ocasional para ejercer la actividad de comerciante ambulante en la ciudad de Gualaceo, la cual puede obtener en la propertica de solicitud para la obtener en la propertica de la ciudad de Gualaceo, la cual puede obtener en la propertica de la ciudad de Comerciante ambulante en la ciudad de Comerciante ambulante en la propertica de la ciudad de Comerciante ambulante en la propertica de la propertica del la propertica de la institución link: https://www.qualaceo.gob.ec/w
- content/DESCARGA\_DE\_FORMULARIOS/FORMULARIO\_DE%20SOLICITUD\_VENTA\_AMBULANTE/FORMULARIO%20DE%20SOLICITUD%20VENTA%20AMBULANTE.pdf o er la Comisaría Municipal ubicado en el edificio municipal de las calle Gran Colombia y Tres de Noviembre esquina de la ciudad de Gualaceo.
- · Copia de cédula de identidad.
- Copia del certificado de votación
- Si es persona extranjera presentar pasaporte o visa de trabajo.
- Si manipula alimentos presentar carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- Si presenta discapacidad presentar carnet de discapacidad del Ministerio de Salud Pública
- Si dispone de un elemento móvil (carreta, triciclo) para trasportar el producto, presentar la autorización de la Dirección de Planificación (Uso del Espacio Público).
  Copia de la planilla de servicio básico en la cual conste la dirección en al cual reside.
- Formulario de declaración de responsabilidades, dispuesta por el departamento de la Comisaría Municipal que lo podrá obtener en la página web de la institución Link: https://www.qualaceo.gob.ec/w

content/DESCARGA\_DE\_FORMULARIOS/DECLARACION\_DE\_RESPONSABILIDAD\_VENTA\_AMBULANTE/DECLARACION%20DE%20RESPONSABILIDAD%20VENTA%20AMI o en las en la oficina de la Comisaría Municipal ubicado en el edificio municipal de las calle Gran Colombia y Tres de Noviembre esquina de la ciudad de Gualaceo

. Dos fotos tamaño carnet.

## ¿Cómo hago el trámite?

El interesado deberá en la Sección de la Comisaría Municipal del GAD de Gualaceo:

- Presentar formulario de solicitud para la obtención del permiso permanente u ocasional para ejercer la actividad de comerciante ambulante en la ciudad de Gualaceo.
- Presentar copia de cédula de identidad y certificado de votación.
- Si es persona extranjera presentar pasaporte o visa de trabajo.
- Si manipula alimentos presentar carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- Si presenta discapacidad presentar carnet de discapacidad del Ministerio de Salud Pública.
- Si dispone de un elemento móvil (carreta, triciclo) para trasportar el producto, presentar la autorización de la Dirección de Planificación (Uso del Espacio Público).
- Presentar copia de la planilla de servicio básico.
- Presentación del formulario de declaración de responsabilidades. • Presentar dos fotos tamaño carnet.

## Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo para el comerciante ocasional es de 10 a 40 dólares anuales

El costo para el comerciante permanente es de 20 dólares anuales

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite lo puede realizar de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 en la oficina de Comisaría Municipal del GAD Gualaceo, ubicado en el edificio municipal de las calles Gran Tres de Noviembre esquina de la ciudad de Gualaceo

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Justicia: Comisaría Municipal Correo Electrónico: jose.espinoza@gualaceo.gob.ec Teléfono: Teléfono: (07)2256608 - (07)2257707 ext. 106

Transparencia